

## ANEXO QUE SE CITA

*Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Referencia: 156. Número de plazas: Una*

## Comisión titular:

Presidente: Don Sergio Alonso Oroza, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Teodoro Roca Cortés, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Gaspar Rosselló Nicolau, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Alvaro López García-Orcóyen, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Climent Ramis Noguera, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

## Comisión suplente

Presidente: Don Ramón Canal Masgoret, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Rego Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Blas Sanahuja Parera, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don José Luis Valdés Navarro, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joaquín Tintoré Subirana, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

**3066** *RESOLUCION de 18 de enero de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario que se citan.*

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 23 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 16 de diciembre de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitará independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes de esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras, o hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera autorizados por esta Universidad.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concursa a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos en el plazo habilitado para la presentación de solicitudes.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, calle Lauria, número 6, 46002 Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, en el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, según se detalla a continuación, y para cada caso la cantidad de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría (calle Lauria, número 6, 46002 Valencia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, así como número de la plaza de la convocatoria.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Séptimo.—En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación correspondiente a la primera prueba, y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo se determinarán, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de las pruebas.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias constan en la hoja de servicios.

Valencia, 18 de enero de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

## ANEXO I

## Catedráticos de Universidad

Plaza número 1/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía del País Valenciano. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología y Farmacotecnia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la

plaza: Farmacognosia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 3/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Genética». Departamento al que está adscrita: Genética. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Para explicar Genética. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 4/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de Microbiología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva, Salud Pública, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Bromatología y Toxicología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 6/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química Analítica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Profesores Titulares de Universidad

Plaza número 7/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Urología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 8/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Política y Hacienda Pública. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 9/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Medieval. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 10/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea de Europa y España. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 11/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea de Europa y España. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 12/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea de Europa y España. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

Plaza número 13/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Oncología Médica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades

docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dermatología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 15/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Neurología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 16/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Psiquiatría». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psiquiatría. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 17/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 18/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 19/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 20/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 21/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Nuclear. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Catedráticos de Escuelas Universitarias

Plaza número 22/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Catalana». Departamento al que está adscrita: Filología Catalana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Catalanas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 23/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Catalana». Departamento al que está adscrita: Filología Catalana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Catalana. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

#### Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Plaza número 24/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Catalana». Departamento al que está adscrita: Filología Catalana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Catalana Contemporánea. Adscripción y docencia: Facultad de Filología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 25/1990. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE .....

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	.....
Area de conocimiento .....	.....
Departamento .....	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	.....
Fecha de convocatoria .....	(«BOE» de .....
Clase de convocatoria: Concurso: <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	.....	.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
.....	.....	.....	.....
Domicilio			Teléfono
.....			.....
Municipio	Código postal	Provincia	
.....	.....	.....	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
.....	.....	.....	.....
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia previa: .....	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico .....	.....	.....
Giro postal .....	.....	.....
Pago en Habilitación .....	.....	.....

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que  
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, y todas  
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado: .....

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE .....